

Entorno universitario

Presentación de ECAES. Requisito para graduarse en educación superior

El pasado 29 de noviembre miles de estudiantes universitarios próximos a graduarse, interesados en autoevaluarse, quienes se encuentran terminando algún programa académico de educación superior a nivel de pregrado: técnico profesional, tecnólogo y universitario, presentaron el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior-ECAES.

A partir de la Ley 1234 de julio 13 de 2009, "Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la Educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia

Fechas

Descripción del proceso	Fecha
Pre-registro (Pago a cargo de las Instituciones de Educación Superior)	16 al 23 de octubre de 2009
Recuerdo	23 de octubre al 6 de noviembre de 2009
Registro	26 de octubre al 18 de noviembre de 2009
Fecha de examen	29 de noviembre de 2009
Publicación de resultados	18 de febrero de 2010

Tarifas

Instituciones Públicas	\$ 51.000
Instituciones Privadas	
Matrícula	
Rango 1: Matrícula menor o igual a \$ 1.000.000	\$ 51.000
Rango 2: Matrícula mayor a \$ 1.000.000	\$ 66.000
Egresados	
Matrícula	\$ 66.000
Cuentas en la Cuenta Corriente No. 91800002 únicamente en el Banco PopULAR. Regístrate en www.icfesactiva.gov.co	

Línea Gratuita Nacional: 018000 110858 • Bogotá: 3077008

Cancela y Regístrate Ya!

del estado y se transforma el ICFES", la presentación del examen es requisito para obtener el título al que se aspire tanto en las IES públicas como privadas del país.

Además, la expedición del Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009 "Por el cual se reglamenta el Examen de Estado de

Calidad de la Educación Superior" y el Decreto 4216 del 30 de octubre de 2009, se definen los objetivos del ECAES y lo establecen, además de prueba académica, como instrumento para evaluación externa de la calidad de la educación superior.

(Continúa en la página 4)

Mineducación pide más transparencia

En medio de la acalorada discusión sobre la asignación de recursos del Presupuesto General de la Nación para las universidades públicas, la ministra Cecilia María Vélez señaló que hay grandes diferencias en las cifras entre universidades y Ministerio, pues "ellos tienen unas cifras y nosotros otras, y ade-

más, una forma de clasificarlas distintas." Con esto, la ministra se refería a la diferencia que hacen las universidades entre los recursos directos que les gira la nación y los que consiguen como propios; tendrían que dar cuenta de cómo manejan unos y otros, porque de lo contrario asegura que se estaría privatizando el 50% de los recursos de la

universidad. Por ello llama la atención sobre la necesidad de fortalecer un sistema único de cuentas para todas las universidades estatales que garantice la transparencia en el manejo de recursos y permita claridad en la rendición de cuentas. Sin embargo, el debate sigue abierto.

Número: 3-09

Diciembre de 2009

• La Facultad de Humanidades celebró sus 45 años el pasado 4 y 5 de diciembre de 2009 a partir del Encuentro de decanos de Facultades de Humanidades y actividades académicas. Por su parte, la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas celebró el 11 de diciembre los 30 años del programa de Sociología.

• Con una cifra record Colciencias entregó 2027 apoyos para la capacitación de colombianos, 331 en formación doctoral, 792 jóvenes investigadores y 904 becas en asocio con organizaciones como Colfuturo, Fulbright, y Convenio Alecol con el MEN y el DAAD de Alemania.

Contenido:

¿Cuáles son las tasas de absorción de los bachilleres de Cali y Valle respecto a la Universidad del Valle 2003-2008? 2

Nuevo Software para músicos invidentes 2

Deserción universitaria. El mayor problema de la educación superior 3

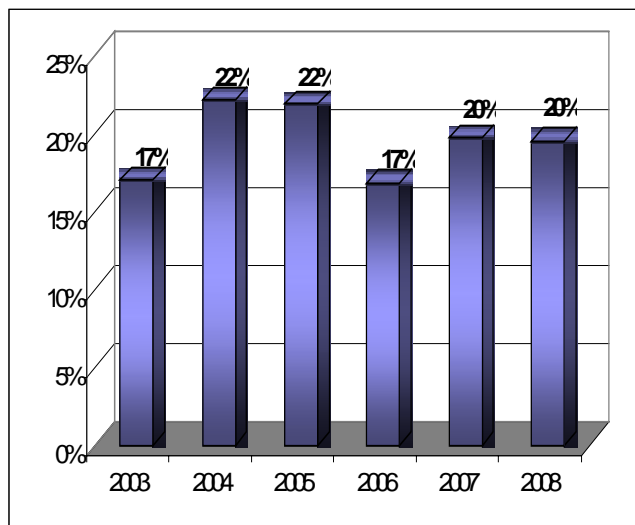
Noticias y Eventos 3

Uno de cada cinco adultos en el mundo no sabe leer y escribir 4

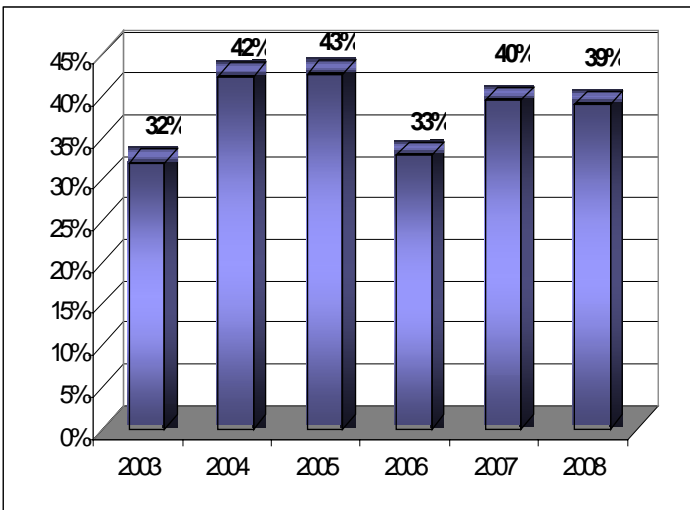
¿Cuáles son las tasas de absorción de los bachilleres de Cali y Valle del Cauca respecto a la Universidad del Valle 2003 – 2008?

De acuerdo al cálculo de las tasas de absorción de bachilleres de Cali y Valle del Cauca respecto a la Universidad, calculada por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional a partir de la cantidad de primíparos de la Universidad como proporción de los bachilleres que presentaron el núcleo común del Icfes, es posible afirmar que hay cifras alentadoras para la Universidad en función del número de Primíparos que han ingresado a la Institución.

La tasa de absorción para los bachilleres de Cali da a conocer valores representativos para la Universidad no



Tasa de absorción bachilleres de Cali respecto de la Universidad del Valle 2003–2008. Fuente: OPDI –Área de Análisis Institucional.



Tasa de absorción bachilleres de Valle del Cauca respecto de la Universidad del Valle 2003–2008. Fuente: OPDI –Área de Análisis Institucional.

menores al 30%. Registrando un incremento en el indicador desde 2004 hasta 2008 con un leve descenso en 2006.

En el mismo sentido, la tasa de absorción de los bachilleres del Valle del Cauca respecto a la Universidad dan cuenta de que al igual que para la tasa de los bachilleres de Cali el indicador presenta un incremento desde 2004 hasta 2008. Para éste caso los valores no son inferiores al 17% registrado en los años 2003 y 2006 en los que el indicador registró un descenso.

Nuevo software para músicos invidentes

Adelantado el proyecto desde el mes de febrero, estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas de la Universidad El Bosque en Bogotá con asesoría del Instituto Nacional para Ciegos-Inci dieron a conocer en el mes de noviembre el proyecto de un novedoso programa que permitirá a músicos invidentes leer e imprimir partituras musicales, además de crear las propias.

Este proyecto cuenta también con la asesoría de un músico profesional invidente, a quien le fue encargado hacer sugerencias sobre cuáles son las falencias y dificultades a las cuales se enfrentan las personas en situación de discapacidad visual.



Según Felipe García-Peña, director del proyecto, el software funciona como un 'traductor' por medio del cual el músico ingresa en él a través del teclado la partitura en el formato estándar conocido como ABC, y al finalizar tendrá la opción de imprimirla tanto en braille como en tinta.

Para los músicos invidentes este recurso representa un avance en el acceso a la información correspondiente a partituras y canciones deseadas, ya que hasta la actualidad sólo tenían acceso a las que se encontraban impresas en el sistema braille. Asimismo, este programa también los beneficiará generando un medio de intercambios de información con músicos videntes, profesores y colegas a través de su función traductora. La asesoría y acompañamiento del Instituto Nacional para Ciegos-Inci busca que para 2010 este software llegue al máximo perfeccionamiento tecnológico.

Adaptación de: http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/ARTICULO-WEB-PLANTILLA_NOTA_INTERIOR-6514215.

Deserción universitaria. El mayor problema de la educación superior

Éste es quizá el principal problema con que se encuentra actualmente la educación superior a nivel nacional y también latinoamericano. Investigaciones como las del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico-CEDE de la Universidad de los Andes y el Ministerio de Educación Nacional-MEN dan a conocer que la deserción se encuentra alrededor del 50%, lo que plantea que aproximadamente la mitad de los estudiantes que ingresan a un programa académico no lo terminan.

Ante la marcada ocurrencia del fenómeno desde las universidades y el MEN, se adelantan estrategias y estudios a partir del año 2003, cuando el Icfes da a conocer el primer estudio sobre deserción en educación superior en el país.

De acuerdo a las diversas investigaciones, los motivos asociados a la deserción del país estarían relacionados con las falencias académicas con las que ingresan los estudiantes, los factores económicos, familiares y personales, adaptación al medio universitario, entre otras. Sin embargo, es clave plantear que los estudios desarrollados para conocer las causas de retiro deben tomar en cuenta el contexto social de la institución a la que pertenece y las particularidades de la misma. Para la Universidad del Valle es posible afirmar que la deserción es acentuada en las facultades de Ciencias Naturales e Ingeniería con un 50% de ocurrencia.

El camino está por recorrer en función de la implementación de medidas que tengan resultados reales y posibiliten la permanencia de los estudiantes en las aulas, tanto por parte de las institucio-



nes como por los lineamientos nacionales y las entidades correspondientes. Y para ello deben considerarse factores como el retraso en cobertura en educación superior que registra el país comparadas con los niveles de educación básica y media existente, además de los costos para implementar las políticas necesarias para considerar el problema y proporcionar soluciones reales.

Noticias y Eventos

El pasado 4 de diciembre el Ministerio de Educación realizó el ejercicio de rendición de cuentas 2009 a través de una audiencia pública y transmitida a través de la Red RENATA vía Web. En ella, tanto la Viceministra de Educación Básica y Media, como el Viceministro de Educación Superior presentaron los logros y dificultades en los niveles educativos de los últimos años. Las presentaciones se hicieron en el marco de las que fueron denominadas las cinco acciones transformadoras de la Revolución Educativa. Por su parte, la Ministra de Educación presidió el evento y respondió a los interrogantes de los demás ponentes, que entre otros asuntos presentaron su inconformismo y puntos de disidencia en torno a la aprobación del presupuesto para la asignación de recursos a las universidades públicas realizado por el Congreso de la República.

Está abierto el Concurso de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva de Alumnos con necesidades Educativas Especiales promovido por el Ministerio de Educación en compañía de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), OERALC-UNESCO, la Funda-

“Fueron más de 100 los galardonados en la ceremonia de entrega Los Mejores en Educación 2009 organizado por el MEN”

ción MAPFRE y la Fundación Saldarriaga Choncha. El objetivo del concurso es propiciarle intercambio de experiencias pedagógicas que favorecen la inclusión. Se seleccionarán 3 experiencias como las mejores ‘buenas prácticas’ en educación inclusiva. Por ello se extiende la invitación a las instituciones educativas a participar de esta experiencias pedagógicas que favorezcan la inclusión. Para revisar las bases del concurso consulte: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-211489.html>

El miércoles 16 de diciembre tuvo lugar la ceremonia de entrega *Los Mejores en Educación 2009* organizado por el Ministerio de Educación para reconocer la excelencia académica y el aporte realizado para el fortalecimiento de la educación en Colombia. Fueron más de 100 lo ga-

nadores de premios y reconocimientos procedentes de diferentes regiones y departamentos del país. La Universidad del Valle obtuvo el reconocimiento en la categoría acreditación de programas académicos por el programa Licenciatura en Historia-Cali. Entérese de más en: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-212319.html>

Se encuentra abierta la cuarta convocatoria del Fondo de Fomento a la Educación Media-FEM. A través de ésta se entregarán 30 mil subsidios para que jóvenes que estén cursando 10 y 11 grado de secundaria en colegios oficiales, pertenecientes a SISBEN 1 y 2, estudiantes pertenecientes a comunidades indígenas, afrocolombianos, población desplazada o en condición de discapacidad, desarrollen capacitación en programas técnicos profesionales en IES del país. La fecha de participación en la convocatoria está abierta hasta el 16 de febrero de 2010.

Para mayor información consulte:

- ◇ <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-210193.html>
- ◇ www.icetex.gov.co



Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Área de Análisis Institucional
Edificio de Administración Central
3er piso, Oficina 3016
Universidad del Valle

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional le desea a toda la Comunidad Universitaria una feliz navidad y un próspero año 2010.

Uno de cada cinco adultos en el mundo no sabe leer ni escribir

Esto fue anunciado por la ONG *Manos Unidas* en el Día Internacional de la Alfabetización, celebrado el pasado 8 de septiembre. Según los datos, alrededor de 774 millones de adultos en el mundo están pendientes por alfabetizar y 75 millones de niños quedan excluidos del sistema escolar. Lo anterior significa que se está lejos de cumplir con uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio establecido por la ONU para 2015. Además, la ONG *Intervida* informa que en el mundo el 51% de los jóvenes, 133 millones, de entre 15 y 24 años son analfabetos.

Con respecto a Colombia, el Dane señala que hay 2'756.742 personas que no saben leer ni escribir, lo cual representa una tasa de 9,6%. Según el Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica-PIA, Colombia ocupa el octavo lugar de naciones alfabetizadas entre 21 países de Iberoamérica, detrás de Cuba, Argentina, Uruguay, Chile, Costa Rica, Paraguay y Panamá. Sin embargo, el Ministerio Nacional de Educación plantea que a través del Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos se han alfabetizado a 722.896 jóvenes y adultos mayores de 15 años. La meta para el 2010 es alfabetizar a un millón de personas en el país.

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/vidadehoy/educacion/>

Presentación de ECAES. Requisito para graduarse

(Viene de la página 1)

Frente a éste hecho se ha generado debate por expertos del medio educativo que opinan que los exámenes de Estado no deben considerarse como medio para evaluar la calidad de la educación en todos los niveles y que deben existir otros parámetros adicionales. Por otra parte, diferentes universidades públicas y privadas del país hicieron conocer inquietudes en relación con el ECAES y su reglamentación.

Para dar cumplimiento a la ley y los decretos se evaluaron entre otros aspectos, principalmente, las competencias que se espera hayan consolidado los estudiantes en el nivel de educación superior y apropiado a lo largo de la trayectoria educativa, se considera que aquellas competencias genéricas son necesarias para el desempeño profesional o académico de los futuros graduados en los diferentes niveles.

En esta ocasión, los estudiantes de programas académicos que no estaban cubiertos por algunos de los 55 ECAES existentes hasta el 2008 fueron evaluados con prueba de competencias genéricas. Las competencias genéricas evaluadas en 2009 fueron: comunicación escrita, composición lectora, solución de problemas, pensamiento crítico, entendimiento interpersonal e inglés. Como requisito de presentación del examen, se estableció el cumplimiento de al menos el 75% de los créditos académicos del programa al que se pertenece y no fue requisito de grado para aquellos estudiantes que al 13 de julio de 2009 ya habían cumplido

con todos los requisitos de grado a la fecha de promulgación de la ley 1324 del 13 de julio de 2009. El ECAES también es requisito de titulación para aquellos estudiantes extranjeros que estén en Colombia adelantando un programa de doble titulación.

En el cumplimiento del proceso todas las IES del país tuvieron la obligación de garantizar y acompañar el proceso de pre-registro, recaudo y en general registro de los estudiantes que cumplieran con los requisitos para la presentación del examen.

De acuerdo al calendario del Icfes se espera tener la publicación de los resultados el 18 de febrero de 2010. Con ellos se quiere además de conocer los niveles de formación básica y profesional de los estudiantes de acuerdo a las instituciones, construir indicadores que evalúen la calidad de la educación superior y poder establecer comparaciones entre programas académicos, instituciones y departamentos. La prueba también se constituye como un instrumento útil a la hora de convalidar y homologar títulos en el exterior del país. Todo ello con el objetivo de promover y fortalecer el ámbito educativo y las instituciones a nivel superior.

Tomado de los sitios Web:

- ◇ <http://web.icfes.gov.co>
- ◇ <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article->